



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 52 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620170103601	Apelación Sentencia	Luis Enrique Serrano Padilla	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A, Coomoomeros	23/07/2020	Auto Concede Termino - Auto Concede El Termino De Cinco (5) Días Para Que Se Presente La Sustentación Del Recurso De Apelación. Vencido El Termino Anterior Corren Cinco(5) Días Para La Contraparte Para Que Se Pronuncie Al Respecto Si A Bien Lo Tiene.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

2994bb49-348d-4ce2-ad2d-e9ee371817a3